SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA Nº 140/1974

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro**, reunido el Superior Tribunal de Justicia, en Acuerdo Extraordinario, y;

CONSIDERANDO:

- I. Que en el Expte. Nº 565/74, del registro del Superior Tribunal de Justicia, se hallan reunidos los antecedentes de la señora NORMA BEATRIZ THOME de SOFI, quien acredita condiciones para desempeñarse en la categoría de "Meritorio";
- II. Que, por otra parte, se hace necesario proveer de un empleado al Juzgado de Paz de Guardia Mitre;

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1°) Designar a partir de la fecha de notificación de la presente, en la categoría de "Meritorio", a la señora NORMA BEATRIZ THOME de SOFI (LC Nº 5.156.524), con destino al Juzgado de Paz de Guardia Mitre, quien cumplimentará la determinación del artículo 8° de la Ley Nº 483, ante el titular del respectivo organismo, previa notificación de las condiciones en que prestará su servicio.
 - 2°) Registrese, tómese razón, notifiquese y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - MINNITI - Juez STJ. BRUSA - Secretario STJ.